



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Rehabilitación de Ruta 12: Tramo Tala – San Ramón

Abril – Mayo – Junio

Canelones, 2026

	ELABORADO POR	REVISADO	APROBADO POR
Nombre	Guillermo di Fabio	Fabiana Armand Ugón	Héctor Machín
Cargo	Jefe de Obra	Encargada de Gestión Ambiental	Director de Obra
Fecha	15/07/2026	20/07/2026	20/07/2026

Contenido

1	ALCANCE	3
2	ACTUALIZACIONES DE DOCUMENTOS AMBIENTALES	3
3	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL TRIMESTRE	3
3.1	Ejecución de Obras	3
4	OBRADOR PRIMARIO Y PLANTA DE ASFALTO 13K700 RUTA 108	3
4.1	Obrador secundario	4
5	FRENTES DE OBRA Y FAJA PÚBLICA	4
6	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS	5
7	GESTIÓN DE CANTERAS	6
8.1	Consumo de balasto	6
8.2	Consumo de áridos	6
8	REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL	6
8.1	Limpieza baños químicos	6
8.2	Gestión de residuos	7
8.2.1	Residuos asimilables a domiciliarios y residuos de obra	7
8.2.2	Residuos peligrosos	7
8.3	Mantenimiento preventivo de maquinaria	8
8.4	Consumo de combustible	9
8.5	Consumo de agua:	9
8.6	Lavado de maquinaria	9
8.7	Listado de proveedores de insumos y servicios	9
8.8	Informes de monitoreo de variables ambientales	10
8.9	FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO ...	10
9	PLANTILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA	10
10	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	10
11	INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL	10
12	AUDITORÍAS AMBIENTALES	11
13	CONTINGENCIAS	11
14	REGISTROS FOTOGRAFICOS	12
15	ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL PRÓXIMO PERÍODO	13
	ANEXO I - Registro de gestión ambiental	14
	ANEXO II – Aprobación de solicitud de servicio de gestión de residuos – IdC	16
	ANEXO III - Adhesión al PGA por parte de Zadig	19
	ANEXO IV – Registro de capacitación	20

1 ALCANCE

El presente informe tiene como objetivo comunicar el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental presentado por la empresa Grinor para la OBRA: ***“Rehabilitación de la Ruta 12 en el tramo entre las progresivas 78k700 (Tala) y 96k640 (San Ramon)”***.

El período que abarca son los meses de **abril, mayo y junio 2026**. El presente informe aplica a todos los trabajadores de la empresa que están involucrados directamente con tareas de esta obra.

2 ACTUALIZACIONES DE DOCUMENTOS AMBIENTALES

En el periodo de referencia el PGA fue actualizado al cambio de proyecto de ampliación del contrato C/156. Siendo la versión vigente N° 04.

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL TRIMESTRE

3.1 Ejecución de Obras

La obra tiene como acta de inicio el **12 de enero de 2026**, comenzando los trabajos la obra ese mismo día.

Durante este período de referencia, las principales tareas realizadas fueron:

- Ensanche de plataforma.
- Recargo granular.
- Alargue de alcantarillas.
- Sendas peatonales
- Estabilizado con cemento portland
- Mezcla asfáltica
- Texturizado
- Imprimación
- Tala de árboles

El avance económico de la obra fue **30%**

4 OBRADOR PRIMARIO Y PLANTA DE ASFALTO 13K700 RUTA 108

El obrador principal se encuentra en el predio de la planta de asfalto ubicada en el padrón N°52.193 del departamento de Canelones.

En el obrador y la planta de asfalto se componen por los siguientes sectores:

- Recinto para almacenamiento de combustibles y otros productos químicos.
- Zona de acopio de materiales y herramientas.
- Laboratorio
- Baños químicos.

- Oficina

El obrador fue acondicionado con las exigencias del decreto 125/14.

Para la instalación de la Planta de Asfalto, se solicitó autorización a la Dirección de la obra. Dicha autorización fue presentada en el PGA.

En el periodo de referencia se comenzó y finalizó con la implantación de la misma (ver en capítulo 15, imagen 1).

4.1 Obrador secundario

En el 83k900 de la Ruta Nacional N°12, en la faja publica se encuentra un obrador secundario. El mismo cuenta con un contenedor oficina, un comedor y baño químico. La autorización de instalación se presentó en el PGA.

A continuación, se detalla croquis con su distribución:



Figura 1 Ubicación y esquema de obrador secundario

5 FRENTES DE OBRA Y FAJA PÚBLICA

En frentes de obra y faja pública se han realizado tareas de cunetas y reperfilado de taludes en el inicio de Tala.

A su vez, se han realizado tareas de tala de árboles a solicitud del MTOP. Dicha solicitud fue presentada en el ITGA 1.

6 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS

La cantera utilizada en el período de referencia, cuenta con las habilitaciones correspondientes por DINACEA y del MTOP.

La RM **1498/2025** fue presentada en el PGA. A continuación, se presenta los requisitos establecidos en la RM de la cantera a explotar por Grinor :

2°. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujeto al estricto cumplimiento de los compromisos que surgen de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

a) Se deberá actuar en todo de acuerdo a la comunicación presentada, salvo lo que las siguientes condiciones lo contradigan.

b) Toda variación significativa en el proyecto original deberá ser notificada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su evaluación y eventual autorización.

c) Se deberá notificar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental la fecha de inicio de los trabajos.

d) Toda vez que se requiera realizar trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberá disponer materiales absorbentes de hidrocarburos debajo del sitio cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación.

e) En el caso de generarse residuos categoría I deberán ser almacenados transitoriamente en una zona techada, con piso de hormigón y cordoneta de seguridad y dispuestos mediante gestor autorizado, no pudiendo acopiarse por un plazo mayor a 12 meses (Decreto 182/013).

f) Al finalizar las actividades se deberá presentar un informe de cierre del trabajo desarrollado, el que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciados, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la actividad y la posterior al abandono, volumen total de material extraído, remitos de entregas de residuos categoría I a gestores autorizados y plano altimétrico de la situación final de proyecto. El plazo para presentar el informe es de 60 días luego de terminadas las obras.

4°. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día siguiente al inicio de ejecución del proyecto y para un volumen de:

· Cantera: 75.000 m³, de material y afectando 3,33 hectáreas.

7 GESTIÓN DE CANTERAS

8.1 Consumo de balasto

En el cuadro a continuación se muestra el consumo de balasto durante el trimestre de referencia, y su acumulativo con respecto al periodo anterior:

Cuadro 1 Cantidades de material granular extraído en el periodo

Periodo	Consumo Material Granular CBR >80	Material restante	Cantidad autorizada
Enero, febrero, marzo	12.134 m ³	62.866 m ³	75.000 m ³
Abril, mayo, junio	16.809m ³	46.057 m ³	

8.2 Consumo de áridos

Durante el trimestre de referencia, se tuvo el siguiente consumo de áridos:

Cantera	Consumo Piedra 5-14mm	Consumo de polvo de cantera
Calcareo	1.100 m ³	1.590 m ³

8 REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

8.1 Limpieza baños químicos

Se colocaron baños químicos en el obrador secundario, cantera y en los frentes de trabajo. Los baños químicos son limpiados semanalmente por una empresa tercerizada (AC Químicos), y por el personal de Grinor SA cada vez que es necesario.

Las autorizaciones fueron presentadas en el PGA.

A continuación, se detallan los servicios de limpieza realizados por mes en el trimestre. Los comprobantes de limpieza de baños se encuentran a disposición en el obrador. En **Anexo I** se presenta el detalle de limpiezas realizadas por día.

Cuadro 2 Vaciado de baños químicos

Mes	Cantidad de limpiezas	Cantidad de baños químicos
Abril	6	2
Mayo	24	3
Junio	27	3

8.2 Gestión de residuos

8.2.1 Residuos asimilables a domiciliarios y residuos de obra

Los residuos se acopian transitoriamente en el obrador secundario en recipientes debidamente identificados y con tapa.

Los residuos asimilables a domiciliarios son retirados por el servicio de la Intendencia de Canelones. En el cuadro a continuación se detallan los kg de residuos retirados por mes.

Cuadro 3 Cantidades de residuos asimilables a domiciliarios generados por mes

Mes	kg
Abril	3,00
Mayo	5,00
Junio	5,00

En **Anexo I** se presenta el detalle los registros de residuos realizados y en **Anexo II** la solicitud de servicio de gestión de residuos aprobada por la Intendencia de Canelones

En el periodo de referencia se dispusieron 1091m³ residuos sobrantes de excavación y de hormigón limpio, provenientes de las tareas de profundización de cuentas. Dichos residuos fueron dispuestos en el padrón rural N° 63.405 de Canelones, tal cual fue informado en el PGA.

8.2.2 Residuos peligrosos

Los residuos se acopian transitoriamente en el obrador secundario en recipientes debidamente identificados y con tapa para luego ser trasladados al Taller Central de Manga (PLM) que centraliza la gestión de estos residuos con el operador por Márgenes del Río. Dichos residuos se encuentran acopiados en condiciones controladas para su posterior traslado.

A continuación, se presentan las cantidades generadas en el periodo:

Cuadro 4 Cantidades de residuos peligrosos

Mes	Tipo	Cantidades
Abril - Junio	Filtros	12 ud
	Trapos	20 ud
	Aceite usado	68 L

8.3 Mantenimiento preventivo de maquinaria

El personal que maneja los equipos cuenta con un parte diario donde se registran consumos e incidencias que pueden conducir a que se realice mantenimiento en taller central en Montevideo o por el servicio móvil de taller auxiliar (de Grinor) que hace base en San Gabriel. Dicho móvil cuenta con material absorbente, bandejas estancas y recipientes para acopios de residuos peligrosos.

A su vez, la planilla cuenta con el registro del horómetro para controlar que se realicen los mantenimientos planificados a cada equipo.

grinor		Treinta y Tres 1468 - Montevideo - Uruguay Tel.: (598) 2916 9019 Mail: grinor@grinor.com.uy - www.grinor.com.uy		Nº	
PARTE DIARIO DE EQUIPOS					
CÓDIGO MÁQUINA		MAQUINISTA		FECHA	
HOROMETRO INICIO	HORA INICIO	OBRA 1	HOROMETRO FIN	HORA FIN	
HOROMETRO INICIO	HORA INICIO	OBRA 2	HOROMETRO FIN	HORA FIN	
HOROMETRO INICIO	HORA INICIO	OBRA 3	HOROMETRO FIN	HORA FIN	
REPOSICION NAFTA EN LITROS:			REPOSICION GAS OIL EN LITROS:		
FIRMA MAQUINISTA			FIRMA ENCARGADO OBRA 1		
			FIRMA ENCARGADO OBRA 2		
			FIRMA ENCARGADO OBRA 3		
REPARACIONES IMPORTANTES A REALIZAR					
Escribe en este cuadro alguna reparación importante a realizar, avise a mantenimiento además de registrarlo aquí.					

IMPRESA MATUTINA S.A. A 98.001 AL A 108.000 X 2 VIAS - 09/2018 - O.T. 22663 1 ORIGINAL: BLANCO - 2 COPIA: ROSADO

El Taller Central de Montevideo lleva un registro centralizado del mantenimiento de los equipos de acuerdo a la cantidad de horas trabajadas en cada uno de ellos, coordinando previamente vía correo electrónico los trabajos con el director de Obra.

A continuación, se listan los mantenimientos realizados a las máquinas operativas en la obra:

Cuadro 5 Mantenimientos de maquinaria realizados en el periodo

Equipo	Actividad	Fecha en que se realizó	Lectura en que se realizó
MN09	PM - 250 hs	15/05/2026	230 hs
PE06	PM – 10.000 km	24/04/2026	16.137 hs
APV18	PM – 1000 hs	26/06/2026	7601 hs
APV17	PM – 1000 hs	4/05/26	8355 hs

8.4 Consumo de combustible

El abastecimiento de gasoil a las maquinarias se realiza mediante suministro por camión cisterna a pie de obra, o directamente en la Estación de Servicio.

El consumo de combustibles en el trimestre fue el siguiente:

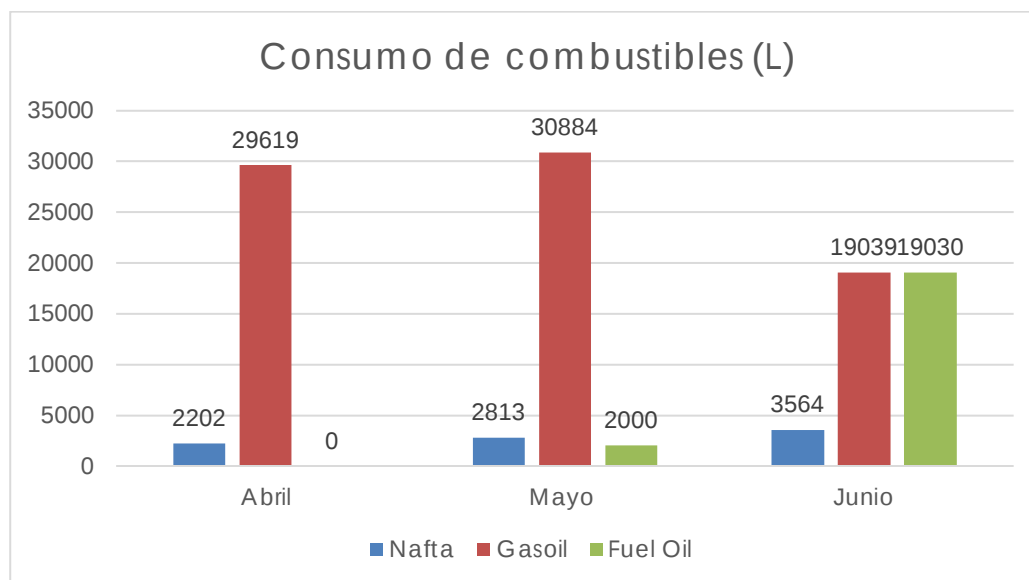


Figura 2 Consumo de combustibles

8.5 Consumo de agua:

En el trimestre se consumieron 1.200.000 L de agua no potable, proveniente de la acumulación en la cantera. La misma fue utilizada para estabilizado con cemento portland.

8.6 Lavado de maquinaria

Los lavados de maquinaria se realizan en el lavadero ubicado en el taller central de Manga, el cual cuenta con la habilitación correspondiente de IMM y DINACEA.

8.7 Listado de proveedores de insumos y servicios

A continuación, se detallan los proveedores con los que se ha trabajado en el periodo de referencia.

- Cielo Azul: Hormigón
- Bermac: Caños de alcantarilla
- Gerdau: Hierro conformado
- Cementos Artigas
- Bitafal

8.8 Informes de monitoreo de variables ambientales

No se realizaron en el trimestre.

8.9 FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

A continuación, se detalla la maquinaria utilizada en el período:

- Motoniveladora CAT 140 12M (MN09)
- Pala Excavadora CAT 330 GC (PE08)
- Rodillo Sany SSR120C C/ kit pata de cabra (APV29)
- Aplanadora vibratoria HAMM (APV18)
- Aplanadora vibratoria HAMM (APV28)
- Camión volcador Sany 6x4 18m3 (CV011)
- Camión volcador Sany 6x4 18m3 (CV06)
- Fresadora WIRTGEN 150 CF (FRES03)
- Estabilizador de suelos WIRTGEN (RECI01)
- Distribuidor de portland Streumaster (DILIO1)
- Tractor agrícola JHON DEERE (TRAG01)
- Terminadora de asfalto VOGELE (TEAS02)
- Aplanadora vibratoria HAMM HD+90 (APV17)
- Camion regador de asfalto ETNYRE (CR01)

9 PLANTILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA

En el período de referencia, han participado directamente de la obra, 40 funcionarios pertenecientes a Grinor S.A., 8 pertenecientes al subcontrato Saceem encargado de alcantarillas y 8 Zadig SAS encargada de las tareas de tala de árboles.

En el **Anexo III** se presenta la adhesión de Zadig al PGA de Grinor.

10 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Durante el trimestre se ha difundido el Plan de Contingencia a todos los involucrados en proyecto. Por su parte, y con el objetivo de atender el riesgo de accidentes en ruta, se ha capacitado a los banderilleros designados.

El 23/04/2026 se realizó capacitación sobre el PGA al personal de obra. En **Anexo IV** se presenta constancia de capacitación.

11 INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

No se han recibido quejas y reclamos por parte de la comunidad.

Se colocó la señalización pertinente según lo establecido en el Plan de Señalización establecido y en concordancia con las directivas de la Norma Uruguaya de Señalización de Obras del MTOP. Además, se asignaron funcionarios a la tarea de banderilleros para minimizar los riesgos asociados a la ocurrencia de

tránsito de los vehículos que circulan en la ruta.

Se están respetando los mantenimientos preventivos definidos para la maquinaria utilizada en las diferentes tareas, de manera de minimizar las emisiones de ruido y gases, y asegurar que se opere en condiciones seguras.

12 AUDITORÍAS AMBIENTALES

El día 11/06/2026 se realizó una auditoria de seguimiento por parte CVU. En la misma se encontraron 4 no conformidades y 2 observaciones. Tanto las no conformidades como las observaciones ya fueron levantadas.

13 CONTINGENCIAS

Para disminuir la probabilidad de contingencias por derrames de hidrocarburos, se utiliza la mínima cantidad de combustibles en los frentes de obra. El suministro de combustible a la maquinaria en el frente de obra se realiza desde camiones surtidores asistiéndose con bandejas estancas a los efectos de evitar derrames accidentales sobre el suelo y agua.

En el obrador y en las máquinas se cuenta con extintor para todo tipo de fuego y con personal entrenado para el manejo de los mismos.

En el periodo de referencia no se presentaron contingencias ambientales.

14 REGISTROS FOTOGRAFICOS



Imagen 1: Instalación planta de asfalto



Imagen 2: Tendido de base negra



Imagen 3: tendido de base negra

15 ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL PRÓXIMO PERÍODO

Durante el período comprendido entre **julio-setiembre 2026** se realizarán las siguientes actividades:

- Reciclado de pavimento con cemento portland
- Tratamiento antirreflejo
- Instalación de la Planta de Asfalto en ruta 108
- Bacheo
- Mezcla asfáltica
- Tala de árboles
- Imprimación

ANEXO I - Registro de gestión ambiental**Limpieza de baños químicos**

Fecha	Cantidad de baños
14/4/2026	2
23/4/2026	2
27/4/2026	2
1/5/2026	3
5/5/2026	3
13/5/2026	3
15/5/2026	3
19/5/26	3
22/5/26	3
26/5/26	3
29/5/26	3
2/6/26	3
5/6/26	3
9/6/26	3
12/6/26	3
16/6/26	3
19/6/26	3
22/6/26	3
24/6/26	3
29/6/26	3

Cantidades de residuos asimilables a domiciliarios

Fecha	Kg
6/4/26	0.75
13/4/26	0.75
20/4/26	0.75
27/4/26	0.75
4/5/26	1.25
11/5/26	1.25
18/5/26	1.25
25/5/26	1.25
1/6/26	1
8/6/26	1
15/6/26	1
22/6/26	1
29/6/26	1

ANEXO II – Aprobación de solicitud de servicio de gestión de residuos – IdC

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD GESTIÓN DE RESIDUOS
MEDIANOS Y GRANDES GENERADORES

\$ 270 **014462**

FECHA: 01/06/26
N° REGISTRO: 96/119
2018-ET-1010-00070

SOLICITUD DE SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: Grinor SA		RUT: 212844680016
NOMBRE COMERCIAL: Grinor S.A.		
SECTOR: INDUSTRIA ☐ COMERCIO ☐ SERVICIO ☐	RUBRO (especificar): Construcción	
HABILITACIÓN COMERCIAL: NO ☐ EN TRAMITE (N° expediente): n/a	SI (N° Resolución):	
DIRECCIÓN: Bracha 572, Montevideo		
DIRECCIÓN DE ORIGEN RESIDUOS: km 84, ruta 12 (entre Tala y San Ramón) y km 14, ruta 108 OBRA HDP		PADRÓN: Faja pública y padrón 52193
LOCALIDAD: Tala, Canelones		MUNICIPIO: Tala
TELÉFONO: (+598) 2916 02 08	CORREO ELECTRÓNICO: contacto@grinor.com.uy	

DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE: Alejandro Cajelli	C.I. 760295
CARGO: Representante legal de Grinor	CEL: +598 98 865 887

1- SOLICITUD PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
(completar sólo con datos de residuos trasladados por la empresa o transportista contratado)

TIPOS DE RESIDUOS	SI	NO	METROS CÚBICOS TOTALES POR MES
DOMICILIARIO (residuos orgánicos y sucios de comedor/baño/ oficina)	☐	☐	
DE JARDINERÍA (podas, pasto) / DE OBRAS CIVILES (escombros, etc)	☐	☐	
COMERCIALES/DE PRODUCCIÓN	☐	☐	
Residuos materias primas (detallar tipo):	☐	☐	
Embalajes y Reciclables (cartón/nylon/metales/plásticos)	☐	☐	
Para el caso de cajas, bolsas y envases, detallar tipo de producto que contenían:			
OTROS (detallar):	☐	☐	
VOLUMEN (METROS CÚBICOS) TOTAL POR MES:			

TRANSPORTISTA:	1- PROPIO ☐	MATRÍCULA/S:	TARA/S:
	2- CONTRATADO ☐	EMPRESA:	N° AUT. IC:

SOLICITA VERTER EN:	SITIO DISPOSICIÓN FINAL CAÑADA GRANDE ☐
	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE LAS PIEDRAS ☐
	DESTRUCCIÓN/ENTERRAMIENTO ☐ CAUSAL: _____

2- SOLICITUD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

(completar sólo con datos de residuos a recolectar por la Intendencia de Canelones)

TIPOS DE RESIDUOS	SI	NO	COMPOSICIÓN APROXIMADA EN PORCENTAJE	METROS CUBICOS TOTALES POR MES
DOMICILIARIO (residuos orgánicos y sucios de comedor/baño/oficina)	☒	☐		1 m3
COMERCIALES/DE PRODUCCIÓN	☐	☒		
Residuos materias primas (detallar tipo):	☐	☐		
Embalajes y Reciclables (cartón/nylon/metales/plásticos)	☐	☐		
Para el caso de cajas, bolsas y envases, detallar tipo de producto que contenían:				
OTROS (detallar):	☐	☒		
VOLUMEN TOTAL:				

3- SOLICITUD DE SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS PARA EL RECICLAJE:

(completar sólo con datos de residuos a reciclar por la Intendencia de Canelones)

COMPOSICIÓN DE RESIDUOS A RECICLAR	SI	NO	M3 MENSUALES APROXIMADO
CARTÓN	☐	☐	
PAPEL (tipo archivo, de oficina, folletos, etc)	☐	☐	
PLÁSTICOS RIGIDO (botellas de plásticos, bidones, espumaplast, etc)	☐	☐	
PLÁSTICOS FLEXIBLE -NYLON (film stretch, bolsas y fundas plásticas, etc)	☐	☐	
OTROS (detallar):	☐	☐	

SOLICITA ADHERIRSE A RECONOCIMIENTO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES (SELLO AMBIENTAL CANARIO U OTRO)	SI	NO
	☐	☐

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

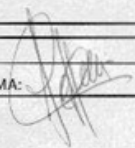
Declaro que los residuos a gestionar por la Intendencia de Canelones no tienen riesgo de peligrosidad según la normativa nacional vigente (Residuos Categoría II Decreto 182/013 de MVOTMA- residuos industriales-; Residuos no infecciosos Decreto 586/099 -residuos sanitarios-, etc.)

La declaración falsa comprobada, dará lugar a la aplicación de multas según Ordenanza General de Gestión de Residuos y Limpieza Pública, sin perjuicio del delito consagrado en el Código Penal. La declaración tendrá vigencia por 2 años, con obligación de los inscriptos de denunciar cualquier modificación.

PERSONA/S AUTORIZADA/S A REPRESENTAR A LA EMPRESA EN AUSENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: Fabiana Armand Ugón	C.I.: 4854953-1	CARGO: Encargada de gestión Ambiental
NOMBRE:	C.I.:	CARGO:

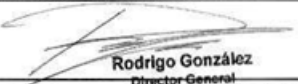
FIRMA RESPONSABLE LEGAL:

NOMBRE: Alejandro Cajelli	FIRMA: 	FECHA: 16/06
---------------------------	--	--------------

A COMPLETAR POR INTENDENCIA DE CANELONES:

INFORME TÉCNICO Y OBSERVACIONES:		
Se recomienda autorizar la recolección de los residuos declarados para lo cual deberá adquirir contenedor para uso propio que cumpla con la norma técnica EN840/DIN30700, el cual podrá tener una capacidad máxima de 770 litros. Dicho contenedor deberá ser retirado a la vía pública para su vaciado por parte del servicio de recolección de la Intendencia de Canelones, en los días y horarios que se presta el servicio en la zona.		
TÉCNICO: <i>Loribaregi</i>	N° FUNC: <i>13049</i>	FIRMA: <i>Nantaf</i>

APROBACIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL:

FIRMA DIR. GRAL. GESTIÓN AMBIENTAL:
 Rodrigo González Director General Dirección Gral. de Gestión Ambiental

ANEXO III - Adhesión al PGA por parte de Zadig



22 de abril de 2026

Nota de Adhesión al Plan de Gestión Ambiental (PGA)

Obra: Rehabilitación y ensanche de firme Ruta 12 tramo: 78k700 (Tala) – 96k640 (San Ramón).

Por medio de la presente, la empresa ZADIG SAS identificada con RUT 29635100014, en su calidad de subcontratista, declara y se compromete a lo siguiente:

1. Compromiso y Conocimiento Normativo

Manifiesta haber recibido y comprendido el Plan de Gestión Ambiental (PGA) en su versión vigente a la fecha. **ZADIG SAS** manifiesta su voluntad de dar estricto cumplimiento tanto a las directrices establecidas en dicho plan como a toda la normativa ambiental nacional vigente. Asimismo, garantiza que todo el personal a su cargo ha recibido la información y formación adecuada sobre los impactos ambientales generales y específicos de la obra.

2. Protocolos Operativos de Gestión Ambiental

Para asegurar la correcta ejecución de las tareas, el representante de la empresa se compromete a supervisar y cumplir estrictamente con las siguientes directrices:

- **Gestión de Residuos:** La disposición de residuos, ya sean peligrosos o mezclados, se realizará exclusivamente en los contenedores de obra destinados para tal fin, quedando estrictamente prohibido el uso de contenedores públicos.
- **Mantenimiento y Prevención:** Cualquier tarea de mantenimiento de maquinaria en el sitio deberá realizarse utilizando medidas de contención obligatorias, tales como bandejas o paños absorbentes. En caso de producirse un derrame, este será recolectado y acopiado inmediatamente como residuo peligroso en los contenedores rojos ubicados en el obrador.
- **Sustancias Químicas/combustibles:** Los productos químicos deberán trasladarse herméticamente cerrados, correctamente etiquetados y siempre sobre bandejas de contención.


Grinor
Brecha 572
MONTEVIDEO - URUGUAY
T: (+598) 2914 0308
www.grinor.com.uy



En conformidad:

Nombre: JULIO MATONTE

Documento: 2691070-2

Firma: Julio Matonte

ANEXO IV – Registro de capacitación

	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	FG-99 Rev. 4
---	--	------------------------

TÍTULO: Inducción Ambiental Operativa

CONTENIDO TEMÁTICO: Política ambiental, PGA: Gestión de residuos, manejo de productos químicos y combustibles, gestión de efluentes, medidas de contención ante derrames, emisiones de ruido y polvo, interacción con la comunidad.

FECHA: 23 / 4 / 2026

Hora de inicio: 7 / 0

Hora de finalización: 8 / 0

Nombre(s) de expositora(s): Fabiana Armand Ugón

Material entregado:

Participantes

Obra/Servicio	Cedula de Identidad	Nombre y Apellido	Firma	Asistió
199-01-097610000	4718772-4	BRIAN CALCAGNO		SI
199-01-097610000	4178021-1	VICENTE CORREA		SI
199-01-097610000	5170081-7	FRANCO CORREA		SI
199-01-097610000	4494567-0	ROBERTO DE JESUS		SI
199-01-097610000	4288912-9	WASHINGTON DELGADO		SI
199-01-097610000	4702697-4	CARLOS DIAZ		SI
199-01-097610000	3496940-8	OMAR DOLAGARAY		SI
199-01-097610000	4732315-0	CARLOS ERHARDT		SI
199-01-097610000	3404803-0	LEONARDO GOMEZ		SI
199-01-097610000	4829696-4	ANIBAL LACERDA		SI
199-01-097610000	4796768-3	WILLIAMS LAPAZ		SI
199-01-097610000	4796767-7	JONATHAN LAPAZ		SI
199-01-097610000	4456688-2	ROBERTO MARQUEZ		SI
199-01-097610000	4287150-0	WILMAR MARTINEZ		SI
199-01-097610000	4156506-7	FLORISBEL NUÑEZ		SI
199-01-097610000	3893682-1	CARLOS NUÑEZ		SI
199-01-097610000	1989406-2	MARIO OLIVERA		SI
199-01-097610000	4458387-0	ROGELIO PEDROZO		SI
199-01-097610000	3034239-5	LUIS PEREIRA		SI
199-01-097610000	4477143-1	WILSON PEREZ		SI
199-01-097610000	4611659-6	DANNY RETAMOZA		SI
199-01-097610000	2961493-7	MIGUEL RIAÑO		SI
199-01-097610000	3980525-3	WALTER SOSA		SI
199-01-097610000	4258799-3	NESTOR SUAREZ		SI
199-01-097610000	2916478-8	FIDEL UVIEDO		SI

